



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile



INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA

Junio de 2020

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos de las familias y la Reactivación económica y del Empleo



EL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA CONVOCÓ A UN DIÁLOGO PARA CONSTRUIR UN MARCO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES POLÍTICOS ANTE LA PANDEMIA.

1.

Marco Fiscal por 24 meses y consolidación fiscal a posteriori.

2.

Protección de los ingresos de las familias.

3.

Plan de reactivación económica y del empleo.

de manera transversal, reconocidos técnicos, el Gobierno y parte de la oposición acordaron perfeccionar el Ingreso Familiar de Emergencia.



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile



INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA

I. AUMENTO DEL MONTO

Monto del beneficio aumenta desde

\$65 MIL

por persona para familias de hasta 4 integrantes en hogares con ingresos informales, a :

\$100 MIL

POR INTEGRANTE DEL HOGAR.

CON ESTO, EL APOORTE PARA UNA FAMILIA DE CUATRO INTEGRANTES SIN INGRESOS FORMALES PASA DE :

1er mes

\$260 mil

2er - 3er mes

\$400 mil

Nº DE INTEGRANTES DEL HOGAR	IFE ORIGINAL	IFE 2.0
HOGAR INTEGRADO POR 1 PERSONA	\$65.000	\$100.000
HOGAR INTEGRADO POR 2 PERSONAS	\$130.000	\$200.000
HOGAR INTEGRADO POR 3 PERSONAS	\$195.000	\$300.000
HOGAR INTEGRADO POR 4 PERSONAS	\$260.000	\$400.000
HOGAR INTEGRADO POR 5 PERSONAS	\$304.000	\$467.000
HOGAR INTEGRADO POR 6 PERSONAS	\$345.000	\$531.000
HOGAR INTEGRADO POR 7 PERSONAS	\$385.000	\$592.000
HOGAR INTEGRADO POR 8 PERSONAS	\$422.000	\$649.000
HOGAR INTEGRADO POR 9 PERSONAS	\$459.000	\$705.000
HOGAR INTEGRADO POR 10 O MÁS PERSONAS	\$494.000	\$759.000

**MONTO DEL APOORTE EXTRAORDINARIO PARA
LOS HOGARES SIN INGRESOS FORMALES**

I. AUMENTO DEL MONTO

PARA LOS HOGARES QUE TENGAN ALGÚN INGRESO FORMAL, EL BENEFICIO SERÁ LO QUE LE FALTE PARA ALCANZAR EL UMBRAL SEÑALADO, CON UN PISO DE \$25 MIL PESOS POR PERSONA DEL HOGAR:



I. AUMENTO DEL MONTO



\$100 mil por ADULTO MAYOR

- Con Pensión Básica Solidaria de Vejez.
- 70 años o más.
- Su hogar pertenezca al 80% más vulnerable según la CSE del RSH.

2do
MES

3er
MES



II.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

AUMENTO DE COBERTURA AL

80% MAYOR VULNERABILIDAD

DURANTE LA EMERGENCIA

Aumento de cobertura al 80% de mayor vulnerabilidad durante la emergencia de acuerdo al Indicador Socioeconómico de Emergencia para hogares:

- Sin ingresos formales
- Con un ingreso formal bajo el umbral establecido.



II.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

CÓMO SE FOCALIZA ESTE BENEFICIO

Se mide a través del
Indicador

**Socioeconómico de
Emergencia:**

instrumento que busca
identificar a los hogares
más afectados
socioeconómicamente
durante la pandemia.



¿QUÉ MIDE?

La vulnerabilidad de corto
plazo de los hogares que
están en el Registro Social de
Hogares con la última
información disponible que
más se aproxime a su
situación socioeconómica. .

III. EXTENSIÓN DEL BENEFICIO

Además de los dos
pagos restantes,
se suma un
PAGO ADICIONAL
(correspondiente
al mes de agosto)



DONDE EL BENEFICIO
TENDRÁ UN PISO
MÍNIMO DEL
**80% DEL
MONTO**

IV. FIN A CAÍDA MENSUAL DEL APORTE

Los montos de los pagos del

**1er
MES**

**2do
MES**

NO DECAERÁN Y SE
MANTENDRÁN PLANOS

V.

MONTO RECIBIDO NO SERÁ REVISADO A LA BAJA

Una vez que una familia reciba el beneficio, **su monto se mantendrá estable** mientras se extienda el aporte, y **sólo será revisado al alza** en caso de que su situación socioeconómica empeore.





Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile



MEJORAS REALIZADAS EN LA TRAMITACIÓN DE IFE 2.0

MEJORAS REALIZADAS EN LA TRAMITACIÓN DEL IFE

NUEVO GRUPO DE BENEFICIARIOS:

- Quienes reciben pensión básica solidaria de invalidez.
- Que residan en un hogar que no cumpla con los requisitos para recibir IFE.
- Que pertenezcan al 80% del RSH.

106 mil
pensionados beneficiados

\$46.810 mills.
de mayor gasto fiscal

MEJORAS REALIZADAS EN LA TRAMITACIÓN DEL IFE



5 a 10 días hábiles

Se amplía la prórroga que se puede solicitar para la fecha de postulación.



10 a 15 días hábiles

Se amplía el plazo de apelación.

10 días corridos más

Para postular al beneficio.

PLAZOS DE PAGO Y POSTULACIÓN



Jueves 25 de junio

Segundo pago automático a familias ya beneficiadas con el primer IFE.

¿A QUIÉNES?

Grupo de personas sin ningún tipo de ingreso formal y que ya han recibido beneficios del Estado.



9 de julio

Vence el plazo para postular al segundo pago.

OBLIGACIONES MDSF

Se refuerza la obligación del MDSF de informar oportunamente a los potenciales beneficiarios de este ingreso y de la posibilidad de actualizar de manera expedita la información de su RSH.

Se establecen una serie de medidas administrativas que apuntan a simplificar y facilitar la obtención de este beneficio para las familias más afectadas por la pandemia.

ESFUERZOS ADICIONALES

ADEMÁS, EN PARALELO AL PROCESO DE APELACIÓN VIGENTE ANTE EL BENEFICIO ACTUAL:

Automatizaremos lo más posible la entrega del beneficio: hogares que ya recibieron IFE + postulantes que ahora cumplen con requisitos

Haremos un esfuerzo extraordinario, en conjunto con los municipios, para fomentar la solicitud del beneficio en aquellos hogares que cumpliendo con los requisitos del IFE no lo hayan solicitado aún llegando así, a quienes más lo necesitan en esta pandemia.

PLAN DE ACCESO SIMPLIFICADO AL INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA



Medidas para el ciudadano.

Medidas para el Fortalecimiento Municipal y Gestión del Registro Social de Hogares.



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile



INGRESA A:



www.ingresodeemergencia.cl



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile

ANEXO



RESULTADOS PRIMER PAGO DEL BENEFICIO

¿CUÁNTO TIEMPO TOMA
HACER EL TRÁMITE?

7 minutos

2.250.923 SOLICITUDES

recibidas al 30 de mayo para el Ingreso Familiar de Emergencia.

43 MIL SOLICITUDES de extensión de plazo solicitadas, cuyas razones serán analizadas detenidamente para no dejar a nadie fuera del beneficio.

RESULTADOS PRIMER PAGO DEL BENEFICIO

Con los pagos para el primer aporte de automáticos y solicitantes ya iniciados, en total son:

1.149.888

HOGARES BENEFICIADOS.



A éstos se le sumarían aquellos hogares que podrían optar al pago retroactivo del primer aporte por apelación o por encontrarse en proceso su ingreso al RSH.

RESULTADOS PRIMER PAGO DEL BENEFICIO

1.149.888

HOGARES BENEFICIADOS



3.307.265

PERSONAS

46%

de los hogares (y 57% de los individuos beneficiados) recibieron de manera automática el beneficio (casi 528mil hogares y más de 1,8 millones de personas).

74,8%

(859.903) del total de hogares beneficiarios del IFE corresponde a hogares sin ingresos formales. En ellos viven 2.260.543 personas.

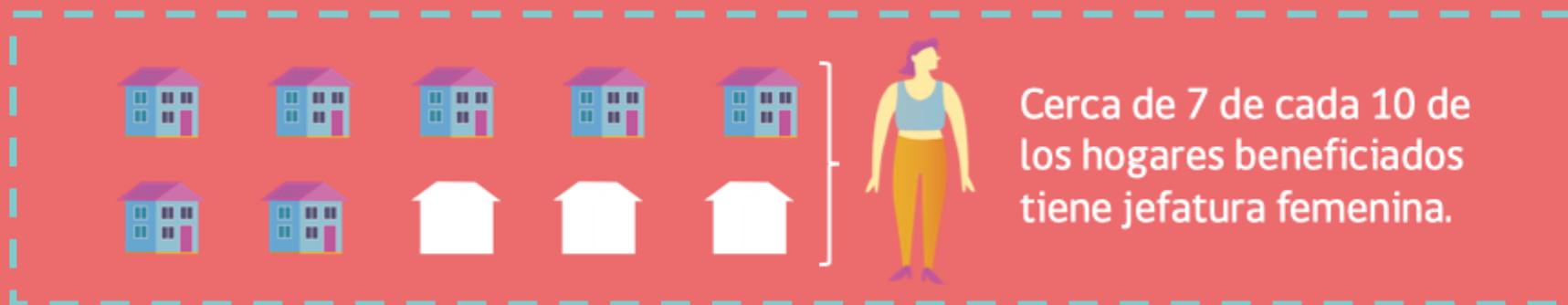
RESULTADOS PRIMER PAGO DEL BENEFICIO

97,3%

de los hogares beneficiados (cerca de 1.120.000 hogares) pertenece al 40% de mayor vulnerabilidad en el corto plazo. Esto equivale a más de 3,2 millones de personas.

9,5%

de los beneficiarios -equivalente a más de 100 mil hogares- tienen un mayor nivel de vulnerabilidad en la emergencia de la que tenían en el mediano plazo.



RESULTADOS PRIMER PAGO DEL BENEFICIO

Región	Hogares		Personas	
	Total		Total	
	N°	%	N°	%
Arica y Parinacota	22,550	2.0%	58,621	1.8%
Tarapacá	25,187	2.2%	68,633	2.1%
Antofagasta	27,300	2.4%	78,754	2.4%
Atacama	23,085	2.0%	64,025	1.9%
Coquimbo	54,496	4.7%	168,822	5.1%
Valparaíso	120,051	10.4%	349,103	10.6%
Metropolitana	387,754	33.7%	1,085,653	32.8%
O'Higgins	67,536	5.9%	185,128	5.6%
Maule	88,810	7.7%	254,402	7.7%
Ñuble	39,334	3.4%	120,225	3.6%
Biobío	103,835	9.0%	308,670	9.3%
La Araucanía	83,481	7.3%	258,234	7.8%
Los Ríos	30,249	2.6%	88,439	2.7%
Los Lagos	61,299	5.3%	177,547	5.4%
Aysén	8,209	0.7%	22,559	0.7%
Magallanes	6,712	0.6%	18,450	0.6%
Total	1,149,888	100.0%	3,307,265	100.0%

76,3%

de los hogares y el 77,2% de las personas beneficiadas son de regiones. Las regiones con más beneficiarios son la RM, Valparaíso, Biobío y Maule.



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile



INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA

Junio de 2020

Ministerio de Desarrollo Social y Familia